



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

01 de marzo de 2012.

RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SRYTVM-UJ-020/12
VIG 01 AL 30 DE MARZO

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, DR. ELÍAS MICHA ZAGA, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL LICENCIADA MARCELA GONZÁLEZ SALAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL "COMECYT" Y "EL SISTEMA", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DEL "COMECYT"

- I.1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2000 Y EL ARTÍCULO 3.46 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- I.2. QUE TIENE POR OBJETO, PROMOVER Y APOYAR EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE UNA VINCULACIÓN ESTRECHA ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES CON LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD Y QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTRE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.
- I.3. QUE EL DR. ELÍAS MICHA ZAGA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2008.
- I.4. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO, EL UBICADO EN HACIENDA CIENEGUILLAS NO. 1, COLONIA SANTA ELENA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52100.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SRYTVM-UJ-020/12
VIG 01 AL 30 DE MARZO

II.- DE "EL SISTEMA"

- II.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1998, EN LA GACETA DEL GOBIERNO.
- II.2. TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS, DIFUNDIR LA CULTURA EN LA SOCIEDAD MEXIQUENSE PARA PROPICIAR LA IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD.
- II.3. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO ESTÁ A CARGO DE SU DIRECTORA GENERAL LICENCIADA MARCELA GONZÁLEZ SALAS, QUIEN ESTÁ FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN I Y X DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA CITADA EN LA DECLARACIÓN II.1. EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.
- II.4. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE 1701, COL. LLANO GRANDE, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE HAN RECONOCIDO MUTUAMENTE SU PERSONALIDAD Y ESTÁN DE ACUERDO EN OTORGAR LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES "EL SISTEMA" PRODUCIRÁ Y REALIZARÁ LA EMISIÓN, TANTO POR RADIO COMO POR TELEVISIÓN, DE LA CAMPAÑA DE SPOTEO DE LA "FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ESTADO DE MÉXICO 2012" DURANTE EL PERIODO DEL 5 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2012.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SRYTVM-UJ-020/12
VIG 01 AL 30 DE MARZO

SEGUNDA. COMPROMISOS DEL "COMECYT":

- A) APORTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS GUIONES.
- B) CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MISMO QUE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A TRAVÉS DE CHEQUE NOMINATIVO A "EL SISTEMA", DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, POR CONCEPTO DE PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DE SPOTEO DE LA FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ESTADO DE MÉXICO 2012, TANTO EN TELEVISIÓN COMO EN RADIO, POR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

TERCERA. COMPROMISOS DE "EL SISTEMA":

- A) PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE UNA VERSIÓN DE SPOT DE 20 SEGUNDOS PARA TELEVISIÓN.
- B) TRANSMISIÓN DE 52 IMPACTOS DE SPOTEO EN PROGRAMACION GENERAL POR LA SEÑAL DE TELEVISIÓN MEXIQUENSE.
- C) SE OTORGARÁ A EL COMECYT LAS SIGUIENTES BONIFICACIONES
 - LA TRANSMISIÓN DE 62 IMPACTOS DE SPOTEO DE 20 SEGUNDOS POR LA FRECUENCIA DE RADIO MEXIQUENSE 1600 AM
 - TRES MENCIONES DIARIAS INVITANDO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y PROFESORES DE LAS MISMAS A ACUDIR A LA FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ESTADO DE MÉXICO 2012, Y ENTREVISTAS TEMÁTICAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SRYTVM-UJ-020/12
VIG 01 AL 30 DE MARZO

NOMBRE DEL PROGRAMA	MENCIÓN	ENTREVISTA TEMÁTICA	TELEVISIÓN	RADIO
VAGANCIAS Y EXTRAVAGANCIAS	✓			1600 AM
RM DEPORTES	✓			91.7 F.M
FUTBOL EN CASA	✓		✓	
INFORMATIVO MEXIQUENSE NOCTURNO		DOS		91.7 FM
VAGANCIAS Y EXTRAVAGANCIAS		UNA		1600 AM
PORQUE SOY MUJER		UNA	✓	

➤ INSERCIÓN DE BANNER EN PAGINA DE INTERNET:
<http://www.edomexico.gob.mx/tvmex>

CUARTA. RELACIONES LABORALES

EL PERSONAL APORTADO POR CADA PARTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE COLABORACIÓN, SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO EMPLEÓ; POR ENDE, CADA UNA DE ELLAS ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDA.

QUINTA. DE LA COORDINACIÓN

PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO FUNGEN COMO COORDINADORES: POR EL "COMECYT" MTRO. JORGE ANTONIO VILLEGAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y POR "EL SISTEMA", LIC. ROSA ELENA MORRIS MONTALVO, POR EL ÁREA DE TELEVISIÓN Y POR EL ÁREA DE RADIO, LA LIC. MARIANA MARTÍNEZ DIAZ, QUIENES ADQUIEREN LA OBLIGACIÓN, DE RECIBIR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, TANTO TÉCNICA COMO ADMINISTRATIVA QUE SEA REQUERIDA.

SEXTA. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LAS PARTES ACUERDAN QUE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CORRESPONDE A "EL SISTEMA", DÁNDOLE RECONOCIMIENTO A "COMECYT" DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SRYTVM-UJ-020/12
VIG 01 AL 30 DE MARZO

SÉPTIMA. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO SERÁ A PARTIR DEL PRIMERO AL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PUDIENDO SER RENOVADO A SU TERMINO, MEDIANTE EL AVISO POR ESCRITO DE LAS PARTES, CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

OCTAVA. DE LA JURISDICCIÓN

EL PRESENTE CONVENIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1.39 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 113, 114, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 136, 139, Y 140, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE PARA CUALQUIER CONTROVERSIA, ÉSTA SE RESOLVERÁ EN PRIMERA INSTANCIA DE MANERA ADMINISTRATIVA; EN CASO DE QUE SUBSISTA LA CONTROVERSIA LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES COMPETENTES, EN EL ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU PERSONA, MATERIA O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, PUDIESE CORRESPONDERLES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL 01 DE MARZO DEL 2012.

POR EL "COMECYT"

DR. ELÍAS MICHA ZAGA
DIRECTOR GENERAL

POR EL "SISTEMA"

LIC. MARCELA GONZÁLEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL

102

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SRYTVM-UJ-020/12
VIG 01 AL 30 DE MARZO

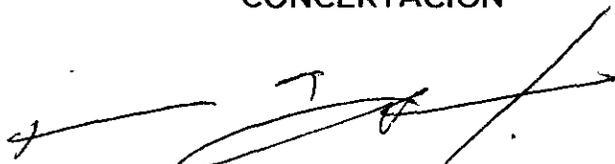
TESTIGOS



MTRO. JORGE ANTONIO VILLEGAS
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



LIC. OCIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
CONCERTACIÓN



MARIANA MARTÍNEZ DÍAZ
DIRECTORA DE RADIO



ROSA ELENA MORRIS MONTALVO
DIRECTORA DE TELEVISIÓN





SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE